

tario de este Ayuntamiento o Abogado en ejercicio del Colegio de Bilbao.

11. *Exposición:* El expediente, con el proyecto y pliegos de condiciones, se encontrará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de licitación.

12. *Autorizaciones:* El proyecto ha sido aprobado por el Pleno de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el 7 de diciembre de 1974.

13. *Modelo de proposición:* «Ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Echévarri: Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de ....., se comprometo a tomar a su cargo ....., (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ....., (en letra).

(Lugar fecha y firma.)»

Echévarri, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño.—7.378-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Gibaja (Santander) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Junta Vecinal de Gibaja (Santander) anuncia la segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de los siguientes aprovechamientos forestales:

*Objeto:* 2.090 eucaliptus, equivalentes a 629 metros cúbicos, en el monte de Rusbreda y Sel de López, al sitio de El Caballón.

*Tipo base de licitación:* 817.700 pesetas.  
*Duración:* El aprovechamiento se realizará antes del 1 de agosto de 1979.

*Garantías:* La provisional será del 5 por 100 y la definitiva del 6 por 100. El expediente y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Vecinal de Gibaja.

*Precio índice:* 25 por 100 por encima del de licitación.

*Presentación de plicas:* Ante la Secretaría de la Junta Vecinal de Gibaja, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Al día siguiente de terminado el plazo anterior, a las trece horas.

*Observaciones:* Todos los gastos que se originen en la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., vecino de ....., en su propio nombre (o en representación de .....,) en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., propiedad de la Junta Vecinal de Gibaja, enterado del pliego de condiciones de la misma, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Gibaja, 2 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Vecinal.—7.378-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CACERES (NO PERTENECIENTES A CUERPOS NACIONALES)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 6 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Cáceres (no pertenecientes a Cuerpos Nacionales)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Cáceres; funcionarios del Ayuntamiento de Cáceres, tanto propietarios como interinos y contratados en régimen de Derecho administrativo, no pertenecientes a Cuerpos Nacionales, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Rubio Rojas, don Martín Díaz Blanco, don Manuel Herrero Paredes, don Teófilo González Jiménez, don Germán Muriel Caso y don Pedro Cerezo Dávila.

#### SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (SFALC)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 3 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Cartagena (SFALC)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Cartagena; todos aquellos que perciban un sueldo y presten un servicio permanente y con carácter profesional del citado Ayuntamiento, así como los jubilados, con las limitaciones que señalan las disposiciones vigentes en la materia, siendo el firmante del acta de constitución don José Ruiz Sanmartín.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Pedro García García y Pedro García, padre del anterior, con último domicilio conocido en San Pedro, 18, de Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 86/1978, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.520-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Sánchez, padre del menor José Joaquín Sánchez Frutos, con último domicilio en Voluntarios Catalanes, 61, bajo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de noviembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/1978, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.521-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE AVICULTURA ARTISTICA (AEAA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 6 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Avicultura Artística (AEAA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Morales García, don Daniel Jorro Deprit, don Manuel Troncoso Ramos, don Ignacio Royo-Villanova Pérez, don Antonio Peiró Barber, don Ricardo Sobrino Vicente, don Manuel Domínguez Márquez, don Fernando Orozco Piñán y otros más.

#### CONFEDERACION EMPRESARIAL DE HOSTELERIA DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece cuarenta y cinco horas del día 6 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Empresarial de Hostelería de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para las Federaciones y Asociaciones de empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Bago Agulló, don José Calbetó Giménez, don Alfredo G.

Castrillón de la Rosa, don Ramón Cebrián Galcpa, don José Colomé Trias, don Miguel Costa Zabarich y otros más.

**ASOCIACION EMPRESARIAL  
DE PERSONAS Y ENTIDADES  
DEDICADAS A LA GESTION  
DE JUEGOS AUTORIZADOS (ASEJU)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 6 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Personas y Entidades Dedicadas a la Gestión de Juegos Autorizados (ASEJU)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios dedicados a la gestión de juegos autorizados, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Manzano Sáez, don José María Álvarez Álvarez, don Félix Dorado Lucas y don Pedro A. Muñoz.

**FEDERACION NACIONAL  
DE ALMACENISTAS  
Y DESCARGADORES DE ALMENDRA  
Y AVELLANA**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 7 del mes de noviembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Almacenistas y Descargadores de Almendra y Avellana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Amores Jimena, don José Navarro Cascales, don José Sirvent Peral, don Luis Jordá García y don Francisco Alabart Perramón.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

**Instituto Nacional de Industria**

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicios de derechos es para las obligaciones «Emisión INI 1976» la número 00.20.10.06.

	Pesetas
<i>Emisiones INI:</i>	
Bazán, 3.ª emisión .....	137,50
Calvo Sotelo, 5.ª emisión .....	131,25
Calvo Sotelo, 7.ª emisión .....	131,25
Celulosas de Huelva, 3.ª emisión .....	131,25
Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión .....	131,25
ENASA, 1.ª emisión .....	137,50
ENASA, 2.ª emisión .....	137,50
ENDESA, 5.ª emisión .....	131,25
ENMA, 1.ª emisión .....	137,50
ENSIDESA, 2.ª emisión .....	27,50
ENSIDESA, 29.ª emisión .....	150,00
ENSIDESA, 31.ª emisión .....	168,75
ENTUR, 1.ª emisión .....	131,25
GESA, 6.ª emisión .....	131,25
GESA, 8.ª emisión .....	131,25
GESA, 10.ª emisión .....	137,50
GESA, 12.ª emisión .....	168,75

	Pesetas
Hidrogalicia, 3.ª emisión .....	131,25
Iberia, 8.ª emisión .....	131,25
IFESA, 1.ª emisión .....	137,50
Potasas de Navarra, 1.ª emisión ..	131,25
Ribagorzana, 5.ª emisión .....	27,50
Ribagorzana, 10.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 15.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 17.ª emisión .....	131,25
SACA, 2.ª emisión .....	137,50
INI, emisión 1976 .....	1.812,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—Instituto Nacional de Industria.—7.360-A.

**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**CADIZ**

**Jefatura de I. C. A.**

*Instalación de industria*

Peticionario: Don Jesús Ferris Malhuenda.

Industria: Bodega de elaboración de vinos.

Ubicación: Finca «El Barrosillo», Jerez de la Frontera.

Capacidad anual de producción: 5.000 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes, en esta Delegación de Agricultura, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 24 de octubre de 1978.—El Jefe provincial.—V. B.º, el Delegado provincial.—6.365-6.

**MINISTERIO  
DE COMERCIO Y TURISMO**

**Dirección General  
del Consumo  
y Disciplina de Mercado**

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Unión Panadera Cacerense, S. L.», en el expediente 190/77-B, de esta Dirección General, por elaboración y venta de pan falta de peso*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 6 de febrero de 1978, en el expediente número 190/77-B, del Registro General, correspondiente al 10.087/77 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas «Unión Panadera Cace-

rensa, S. L.», vecino de Cáceres con domicilio en polígono industrial «Las Capellánias», por elaboración y venta de pan con falta de peso.

Con fecha 2 de agosto de 1978, ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Subdirector general.

**MINISTERIO DE  
TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES**

**Dirección General  
de Transportes Terrestres**

**SEPTIMA JEFATURA REGIONAL**

Don Miguel Ruiz Sánchez, Presidente de la Comisión Gestora de la Comunidad de Propietarios de Cullar-Vega, ha solicitado de esta Jefatura la expedición de una autorización de transporte serie VP (transporte privado de viajeros -servicio propio) para un vehículo a adquirir con el fin de dedicarlo a uso privado y exclusivo de los miembros de la Comunidad, así como de sus esposas e hijos que vivan a sus expensas, lo que representa unas 1.200 personas, aproximadamente.

El contenido de la resolución que en su día se adopte ha de tener relevancia inmediata para el interés público, por las siguientes razones:

a) El considerable número de usuarios, vecinos de Cullar-Vega.

b) La resolución puede afectar al convido económico de la concesión V-69; GR-2 que actualmente sirve las poblaciones de Belicena, Purchil, Ambrós y Cullar-Vega, en cuyo caso se produciría una repercusión en los actuales precios de los billetes, que afectaría a los vecinos de las poblaciones indicadas.

Al mismo tiempo la resolución puede afectar a sectores profesionales y sociales organizados corporativamente, como son las asociaciones de empresarios de transporte por carretera.

Se dan por tanto los supuestos de los artículos 81 y 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por lo que la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres ha acordado someter a información pública la citada petición por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, en las oficinas de esta Séptima Jefatura Regional, avenida de Madrid, 7, 5.ª planta.

Se convoca expresamente a esta información pública a:

— La Diputación Provincial de Granada.

— Ayuntamiento de Granada, Cullar-Vega y Vegas del Genil (Ambrós, Purchil y Belicena), que comparecieron en el expediente de información pública de la concesión V-69 informando favorablemente el establecimiento del servicio.

— Asociaciones profesionales de transportistas legalmente constituidas.

Granada, 26 de octubre de 1978.—El Jefe de la División.—7.237-A.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

BONOS DE CAJA DE «BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.» (HOY «BANCO DE FOMENTO, S. A.»), EMISION NOVIEMBRE 1972

*Pago de cupón*

A partir del día 10 de noviembre corriente, «Banco de Fomento, S. A.», hará efectivo el cupón número 12 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral .....	500
Impuesto Rentas Capital, 15 por 100 .....	75
<b>Líquido a percibir por cupón.</b>	<b>425</b>

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento y del Banco Central.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—6.479-12.

**CERAMICA MIRASIERRA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Cubillo, sin número, Madrid-29, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 27, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28, bajo el siguiente orden del día:

- 1.° Posible enajenación de la parcela C del plano general.
- 2.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente.—12.273-C.

**VAZEY, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 1 de diciembre de 1978, a las veinte horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

- 1.° Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1977, censura de la gestión social y nombramiento de censores para 1978.
- 2.° Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 31 de octubre de 1978.
- 3.° Renovación del Consejo de Administración.
- 4.° Reducción del capital social ajustándolo al patrimonio social y sucesiva ampliación de capital con nuevos desembolsos.
- 5.° Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Riopedroso Chantada, 4 de noviembre de 1978.—El Presidente.—4.040-D.

**CAFES SEVILLA, S. L.**

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Administrador general convoca Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente, día 1 de diciembre, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.° Pago de los acreedores de la Sociedad.
- 2.° Disolución de la Sociedad.

Santander, 8 de noviembre de 1978.—El Administrador general.—12.305-C.

**FICORMA, S. A.**

**OVIEDO**

**General Yagüe, 2, entresuelo**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Ficorma, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Oviedo, calle Cimadevilla, número 8, 1.°, a las diez horas treinta minutos del próximo día 30 de noviembre, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente, día 1 de diciembre, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Propuesta de venta de acciones de un socio.
2. Modificación del artículo 6.° de los Estatutos sociales.
3. Todo lo que sea derivación o consecuencia de los puntos anteriores.
4. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 7 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.302-C.

**TUDELA LAFARGUE, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Tudela Lafargue, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 27 de noviembre del año en curso, 1978, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente, día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Situación actual de la Sociedad.
2. Expectativas de futuro.
3. Ampliación del capital social con incorporación del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 12/1973, con aportación complementaria del 40 por 100 del valor nominal de las acciones a cargo de los accionistas suscriptores.
4. Todo lo que sea derivación o consecuencia de los puntos anteriores.
5. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.303-C.

**ANTONIO FERNANDEZ Y CIA., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Ruiz Zorrilla, número 12, de la ciudad de Santander), el día 28 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente, día 29, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.° Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.° Ruegos y preguntas.

Santander, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.304-C.

**PROPTIC, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en la sede social, calle Amadeo Torner, 5, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.° Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.
- 2.° Ratificar la escritura número 9.609, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.
- 3.° Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.  
Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.290-C.

**S. A. DE MANUFACTURAS OPTICAS**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre, en la sede social, Carretera de Roquetas, 2, Tortosa (Tarragona), a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 30 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.° Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.
- 2.° Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.
- 3.° Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.  
Tortosa, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.291-C.

**MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (calle Almogávares, números 177 al 189), en primera convocatoria, el día 30 de noviembre, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, 1 de diciembre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.° Aumentar el capital de la Compañía con cargo parcial a la Cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.°, 1, del Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto.
- 2.° Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.° Modificar el redactado de los artículos 5.° y concordantes de los Estatutos sociales, para ponerlos en consonancia con los anteriores acuerdos.
- 4.° Autorizar al Consejo para emitir obligaciones no convertibles y con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles de la Compañía, en la clase y condiciones que se consideren como más convenientes

a los intereses de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Según previene el artículo 6.º de los Estatutos sociales, cada 25 acciones darán derecho a un voto y, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover o Banco Garriga Nogués, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 4 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.292-C.

#### GARVICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, sita en Oliva (Valencia), carretera de Murcia a Valencia, kilómetro 183, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, y en segunda, en su caso, el día 12, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Sobre confirmación, revocación y nombramiento de todos los Consejeros y determinación de su número.

3.º Acuerdo sobre el futuro régimen fiscal de la Sociedad y transformación, en su caso, de las acciones en nominativas.

4.º Aprobación del balance del ejercicio de 1977, regularizado según Ley 50/77.

5.º Ampliación de capital en 10.000.000 de pesetas.

Oliva, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.056-D.

#### LA SABROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 25 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 27, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social de la Compañía mediante la incorporación, total o parcial, con arreglo a las disposiciones vigentes, de la «Cuenta de Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre»

Masías de Voltregá, 8 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.059-D.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de noviembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 1203.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—12.300-C.

#### GENERAL EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de no-

viembre de 1978, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el domicilio social de avenida del Generalísimo Franco, número 622, Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Ampliación del capital social e incorporación de la cuenta de regularización.

Modificación de los Estatutos sociales, consecuentemente al acuerdo anterior, si procediera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.321-C.

#### PROMOCION ARTESANA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el 5 de septiembre de 1978 acordó por unanimidad reducir el capital social a la cantidad de 1.200.000 pesetas, como consecuencia de las pérdidas sufridas, que superan los dos tercios del mismo, mediante el procedimiento de estampillado, quedando reducido el valor nominal de la acción a 250 pesetas; igualmente acordó establecer un plazo de treinta días para la presentación de las acciones para su estampillado, y en el caso de que no se presenten en el plazo indicado, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, fijando dicho plazo a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de noviembre de 1978.—El Consejero-Delegado de Administración, Daniel Lacomba Villalobos.—4.041-D.

#### PARKINGS MAFERSL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la escritura de constitución de la Sociedad mercantil anónima «Parkings Mafersl, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Diputación, número 180, edificio Júpiter, piso segundo B, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social el día 28 de noviembre de 1978 y hora las once de la mañana, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a las doce horas.

Tiene por objeto la Junta tratar de los siguientes asuntos:

1.º Reección, cesación y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

2.º Dar cuenta del Convenio recaído de los acreedores de la Sociedad, en expediente de suspensión de pagos de la misma, y tomar los acuerdos procedentes para el cumplimiento del expresado Convenio.

3.º Cualquier asunto que sea propuesto y se admita su discusión por los señores accionistas.

Barcelona, 7 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.268-C.

#### LA PITILLA, S. A.

Tomado, en la reunión del Consejo de Administración del 20 de mayo de 1978, el acuerdo de trasladar a la Junta general extraordinaria la decisión de la disolución de la Compañía, decisión que se adoptó por mayoría legal, y de conformidad con la petición efectuada por don José María Espuny y doña María de la Cinta Espuny Foncllosa, como titulares de las acciones que representan más del cincuenta por ciento del capital social, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, y tomándose asimismo en dicho Consejo el acuerdo de delegar en la persona del Vicepresidente para la convocatoria de la misma, con su aceptación, se convoca, en cumplimiento de lo acordado en reunión del mencionado Consejo de Administración del día 20 de mayo de 1978, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el piso quinto de la casa número cuatro de la calle de Onésimo Redondo, de Madrid, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes de noviembre, a las once horas, y, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidadores.

Los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general extraordinaria y, por ser acciones al portador, el depósito de las mismas podrá efectuarse en cualquier Entidad bancaria o sus sucursales, presentando los señores accionistas, en el acto de la Junta, las oportunas certificaciones o resguardos de los respectivos depósitos.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Espuny Foncllosa.—12.269-C.

#### RENE BARBIER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, el siguiente día 1 de diciembre, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Propuesta para modificar los artículos 24, 31, 34 y 39 de los Estatutos sociales.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Facultar a las personas que se designen para la ejecución de los anteriores acuerdos.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

San Sadurni de Noya, 7 de noviembre de 1978.—El Consejero Delegado.—12.318-C.

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

(EXPLASA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de noviembre próximo, a las once treinta horas, con el siguiente

#### Orden del día

1. Acuerdos sobre aumento del capital social.

2. Autorización al Consejo de Administración para proceder a nuevos aumentos del capital social, al amparo del ar-

título 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Modificaciones estatutarias consecuentes a los acuerdos anteriores.

4. Modificación del artículo 25 de los Estatutos, referente a las facultades del Consejo de Administración.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Santa Eugenia de Berga, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—6.480-13.

## UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Compañía de Servicios Médico-Quirúrgicos

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de octubre del corriente año y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 58 del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de fecha 17 de julio de 1951, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 12 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, en Cádiz, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, en caso necesario, para el estudio y aprobación de los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

1.º Ampliación del capital social de la Entidad en 8.000.000 de pesetas, a través de la emisión de 800 acciones nominativas, serie «C», de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

2.º Como consecuencia de la ampliación del capital, reforma de los Estatutos en su artículo 5.º Igualmente, reforma del artículo 9.º de los citados Estatutos, sobre limitaciones de transmisibilidad de las acciones.

3.º Nombramiento de dos interventores del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 7 de noviembre de 1978.—Nicolás Romero-Abreu Roos, Presidente del Consejo de Administración.—6.478-8.

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

MADRID

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de mayo de 1978, ha acordado en su reunión de 27 de octubre ampliar el capital social, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto-ley 13/1978, de 10 de agosto, en la cantidad de 5.703.828.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.407.653 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 22.815.307 al 34.222.959, inclusive, representadas por títulos múltiples variables, exigiendo el desembolso del 70 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción y liberando el 30 por 100 restante con cargo al saldo de la cuenta de «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las ordinarias actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales de todas clases a partir del 1 de enero de 1979.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción de las acciones que se emiten desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 1978, a

razón de una nueva por cada dos de las actualmente en circulación, mediante la entrega en el acto de la suscripción de dos cupones número 37 y desembolso de la cantidad de 350 pesetas por acción.

En sustitución de la entrega del cupón antes indicado, los tenedores de títulos múltiples y los de títulos unitarios depositados en Bancos y Cajas de Ahorros ejercerán el derecho de suscripción mediante certificado o relación numérica expedida por las Entidades depositarias.

La suscripción de las nuevas acciones podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad (Velázquez, 132, Madrid), y en las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.283-C.

## VICENTE, SUSO Y PEREZ, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 1 de diciembre de 1978, viernes, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 2 de diciembre, en su domicilio social, sito en Cariñena (Zaragoza), Camino de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente

### Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites establecidos por las disposiciones vigentes y modificar consecuentemente los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.276-C.

## EL AGUILA NEGRA, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Oviedo, en el domicilio del Banco Herrero, calle de Fruela, número 11, el día 1 de diciembre de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria.

Si no puede celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no reunir el porcentaje de asistencia que la Ley exige, se celebrará en segunda al día siguiente, 2 de diciembre de 1978, también en el domicilio del Banco Herrero, a la misma hora, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia que se expidan para la primera.

Es objeto de la convocatoria someter a la Junta general los siguientes acuerdos:

1.º Modificación de los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se ha depositado con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, un número de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, como mínimo, en la Caja de la Sociedad o establecimiento bancario.

Colloto (Oviedo), 7 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.282-C.

## INTERNACIONAL DE COMERCIO Y TRANSITO, S. A.

(INCOTSA)

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, Velázquez, 24, el día 29 de noviembre actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día.

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Propuesta y posible acuerdo sobre modificación de órganos administradores de la Sociedad y, en su caso, modificación de los Estatutos, en el sentido que proceda.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Alonso Ortiz.—12.279-C.

## FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida (calle Anselmo Clavé, número 4), en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de gastos y resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio comprendido entre 1 de junio de 1977 y 31 de mayo de 1978.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración, Gerente y Consejero Delegado.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Propositiones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 25 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.277-C.

## AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

### Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número seis se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 25 de noviembre de 1978, en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.477-8.

## PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(PETROMED)

Ampliación de capital de 1 x 5, a la par, liberada en un 60 por 100 con cargo a la Cuenta de Regularización

El Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, S. A.» (PETROMED), haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta universal de accionistas, celebrada el día 18 de

febrero de 1976, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social de la siguiente forma:

Cuantía: 501.000.000 pesetas.  
Acciones a emitir: 501.000, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 2.505.001 a 3.006.000 (hasta su total desembolso las acciones serán nominativas).

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.

Proporción: Una por cinco.

Tipo de emisión: A la par, liberada en un 60 por 100, con cargo a la Cuenta de Regularización.

Desembolso: En el acto de la suscripción se desembolsará el 25 por 100 del nominal, o sea, 250 pesetas, y el resto, de 150 pesetas por acción, se satisfará cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

Beneficios económicos: A partir de 1 de enero de 1979, en proporción a los correspondientes desembolsos del nominal, incluida la parte liberada.

Plazo de suscripción: 15 de noviembre a 15 de diciembre de 1978 (ambos inclusive).

Ejercicio del derecho: Cupón número 7. Se librarán resguardos provisionales nominativos que acrediten la suscripción, para su posterior canje, en su día, por los correspondientes títulos al portador.

Suscripción: En Bancos Español de Crédito, Garriga Nogués, Vitoria y Trelles.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algorta Marco.—12.293-C.

#### MARTINEZ COLOMER, S. A. MARCOL, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de parte de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1978, ha acordado ampliar el capital social en 75.935.000 pesetas, mediante la puesta en circulación de 15.187 acciones ordinarias, al portador, serie C, números 121.875 al 137.061, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una, bajo las condiciones siguientes:

— Se reserva el derecho de suscripción a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas que posean.

— Estas acciones se emiten a la par, liberándose el 60 por 100 del nominal, o sea, 3.000 pesetas por título, con cargo a la «Cuenta de Regularización», Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y el 40 por 100 restante, o sea, 2.000 pesetas por título, mediante desembolso en metálico en el acto de la suscripción.

— Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos sociales conceden a las antiguas y participarán en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1979.

— El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas, y que podrá negociarse en el Bolsín Oficial de Valencia, habrá de ser ejercitado desde el día 22 de noviembre hasta el día 22 de diciembre de 1978, contra el cupón número 27 de las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social y en los Bancos Central y de Valencia.

— Los accionistas que durante el indicado plazo no hayan acudido a la suscripción se entenderá que renuncian a este derecho, quedando el Consejo de Administración facultado al efecto para disponer de los títulos en la forma más conveniente.

Valencia, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—4.057-D.

#### HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Hermosilla, número 64, 7.º, C, de Madrid), el día 27 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Examen de la situación patrimonial de la Sociedad y, a la vista de ella, reducción del capital social a cero y simultánea ampliación del mismo, con la consiguiente modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales o, en su caso, adopción de acuerdos en relación con las otras alternativas previstas en el número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los documentos a que se refiere el apartado 2.º del anterior orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca deberán estar provistos de las tarjetas de identidad que al efecto expedirá el Presidente del Consejo, a tenor de lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.294-C.

#### INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.

##### MADRID-16

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8

##### Primer anuncio de fusión

«Inmobiliaria de Editoras, S. A.» e «Inmobiliaria Eurobuilding, S. A.», por resoluciones de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 30 de abril de 1975, acordaron la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución de la absorbida, sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Dichos acuerdos quedaron sometidos a la condición de la obtención de los beneficios fiscales comprendidos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1978 han sido concedidos estos beneficios fiscales, considerándose cumplida dicha condición suspensiva.

El texto de los acuerdos, así como los balances para la fusión, están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el

párrafo 1.º del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.314-C.

1.º, 11-11-1978

#### INMOBILIARIA DE EDITORAS, S. A.

##### MADRID-16

Domicilio social: José Lázaro Galdiano, 6

##### Primer anuncio de fusión

«Inmobiliaria Eurobuilding, S. A.» e «Inmobiliaria de Editoras, S. A.», por resoluciones de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 30 de abril de 1975, acordaron la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución de la absorbida, sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Dichos acuerdos quedaron sometidos a la condición de la obtención de los beneficios fiscales comprendidos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1978 han sido concedidos estos beneficios fiscales, considerándose cumplida dicha condición suspensiva.

El texto de los acuerdos, así como los balances para la fusión, están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el párrafo 1.º del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—12.315-C.

1.º, 11-11-1978

#### GAFAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre en la sede social, carretera de Logroño, kilómetro 3,700, de Zaragoza, a las once horas, en primera convocatoria, o si procede el día 29 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal, y acuerdos necesarios para llevar a afecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.289-C.

#### ELEMENTOS MECANIX, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 30 de octubre del corriente año, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.



2.º Hacer constar el cese de la representación de todos los miembros del Consejo de Administración, es decir, del Presidente, don José Guerin Martí; de los Consejeros-Delegados, don Pedro y don Jorge Osés Guerin; de los Consejeros don Antonio Guerin Tarafa y don Julio Adolfo Santamaria Gómez-Camirero, y del Secretario no Consejero, don Pedro Gubern Ribalta, dando a todos ellos pleno descargo de su gestión hasta la fecha.

3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en Caja y Bancos, por lo que no procede abrir período de liquidación (la cual se practica en este mismo acto), ni, en consecuencia, la actuación o el nombramiento de liquidadores.

4.º Aprobar el balance final de la Sociedad cerrado en esta misma fecha, el cual, una vez efectuada la amortización de las pérdidas de ejercicios anteriores y dotadas las previsiones de liquidación, con cargo a capital, es el que se detalla a continuación:

	Pesetas.
Activo:	
Caja y Bancos .....	760.524,38
Total .....	760.524,38
Pasivo:	
Capital líquido .....	710.000,00
Previsión gastos liquidación ...	50.524,38
Total .....	760.524,38

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Barcelona, 2 de noviembre de 1978.—Por delegación de la Junta, Pedro Gubern Ribalta.—12.307-C.

**INDO INTERNACIONAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en la sede social, calle Santa Eulalia, 191, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Aumentos de capital social.

4.º Decisión sobre los desembolsos a efectuar y acuerdos complementarios.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlos a los aumentos de capital que en su caso se acuerden.

6.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.288-C.

**MENISCOS PUNTUALES, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre en la sede social, calle E, parcela 69. Polígono Industrial de Malpica, Zaragoza, a las diez horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 29 de noviembre en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal, y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009 de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.287-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en la sede social, Amadeo Torné, 3 y 5, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.286-C.

**INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en la sede social, calle de Santa Eulalia, 193, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las once horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal, y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.285-C.

**INDOPTICA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, en la sede social, calle Santa Eulalia, 191, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, si procede, el día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Sustitución de la fórmula bipersonal de Administración por la unipersonal y acuerdos necesarios para llevar a efecto dicha sustitución.

2.º Ratificar la escritura número 9.009, de fecha 6 de noviembre de 1978, otorgada ante el Notario de Barcelona, señor Solís, y acuerdos complementarios, en su caso, y facultar al Secretario de la Junta para la firma de los documentos de ratificación correspondientes.

3.º Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 1978.—Un Administrador.—12.284-C.

**BIJOSMA, S. A.**

La Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	4.703
Resultados .....	495.297
Total Activo .....	500.000
Pasivo:	
Capital .....	500.000
Total Pasivo .....	500.000

Terrassa treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente de la Junta general de accionistas, José Masdefíoi Peralta.—12.018-C.

**MATEU & MATEU DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que

tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en el local social, bajo el siguiente.

**Orden del día.**

- 1.º Propuesta sobre ampliación de capital o emisión de obligaciones.
- 2.º Acuerdos sobre inversiones y garantías.
- 3.º Aprobación del acta.

De no asistir suficiente número de accionistas en la primera convocatoria, tendrá lugar la indicada Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, en

el mismo lugar y hora señalados, el día 29 de noviembre de 1978.

La asistencia a dicha Junta queda supeeditada a lo que disponen los artículos 11 y 14 de los Estatutos sociales. La tarjeta de asistencia, a que hace referencia el artículo 14 de los Estatutos sociales, deberá solicitarse con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, en el domicilio social, y se entregará contra presentación de documentación acreditativa de la propiedad de acciones.

Madrid, 31 de octubre de 1978. — Mateu & Mateu de Transportes, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Mateu.—12.205-C.

**BARCELONA ASEGURADORA, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1977*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	788.042,78	Capital ... ..	600.000,00
Valores mobiliarios ... ..	3.183.227,75	Reservas ... ..	3.948.804,80
Mobiliario e instalación ... ..	3.523.392,00	Acreedores diversos ... ..	308.198,54
Otras cuentas ... ..	67.602,80	Fondo fluctuación valores ... ..	78.765,50
Accionistas ... ..	300.000,00	Pérdidas y ganancias ... ..	2.029.346,29
		Regularización Ley 50/77 ... ..	978.150,00
	<b>7.842.265,13</b>		<b>7.842.265,13</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo ejercicio actual ... ..	2.029.346,29	Saldo acreedor Ramos ... ..	2.029.346,29
	<b>2.029.346,29</b>		<b>2.029.346,29</b>

Barcelona, 15 de octubre de 1978.—3.859-D.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

*Intereses de obligaciones*

Fechas y condiciones de pago de intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de diciembre de 1978, serie segunda, emisión de 12 de junio de 1963, de 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 31.

A partir del día 19 de diciembre de 1978, serie cuarta, emisión de 19 de junio de 1965, 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 27.

A partir del día 25 de diciembre de 1978, serie tercera, emisión de 25 de junio de 1964, 30 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 29.

A partir del día 30 de diciembre de 1978, serie primera, emisión de 22 de diciembre de 1948, 10,45 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 60.

A partir del día 30 de diciembre de 1978, serie quinta emisión de 30 de diciembre de 1967, 31,25 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 22.

A partir del día 29 de enero de 1979, serie séptima, emisión de 29 de enero de 1970, 175 pesetas líquidas, contra entrega del cupón número 18.

*Amortización obligaciones*

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otáegui, como sustituto de don José María Oficialdegui Ariz, y para su protocolo, el día 13 de octubre de 1978, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De la primera serie, emisión de 22 de diciembre de 1948, 3.585 obligaciones números: 10.201-10.300, 10.501-10.600, 11.101-11.400, 30.006-30.100, 30.301-30.500, 30.601-30.800, 30.901-30.973, 67.901-68.000, 69.071-69.100, 69.601-69.800, 70.901-71.000.

72.001-72.100, 81.601-81.700, 84.101-84.200, 84.362-84.400, 85.856-85.900, 87.701-87.900, 103.401-103.600, 104.401-104.700, 109.424-109.500, 112.201-112.400, 112.501-112.600, 113.001-113.200, 113.201-113.500, 115.186-115.300, 116.380-116.400.

De la segunda serie, emisión de 12 de junio de 1963, 4.290 obligaciones números: 22.701-22.800, 22.901-23.300, 44.901-45.200, 45.401-45.600, 46.601-46.700, 47.001-47.100, 47.201-47.288, 59.897-59.900, 60.701-60.900, 61.001-61.300, 92.001-92.400, 92.801-92.900, 147.601-147.800, 148.001-148.300.

162.401-162.700, 162.801-163.000, 173.001-173.200, 173.501-173.600, 173.801-174.000, 184.701-185.200.

De la tercera serie, emisión de 25 de junio de 1964, 4.012 obligaciones números: 53.301-53.400, 53.701-54.100, 61.801-62.000, 62.201-62.300, 62.501-62.700, 63.601-63.900, 63.929-64.128, 81.801-81.500, 180.501-181.000, 182.401-182.912, 197.801-198.000, 198.101-198.400, 198.901-199.100, 199.201-199.500.

De la cuarta serie, emisión de 19 de junio de 1965, 3.752 obligaciones números: 2.601-2.700, 3.501-3.600, 3.701-4.000, 16.801-17.100, 17.401-17.600, 20.801-21.300, 38.901-37.100, 37.201-37.300, 37.41-37.600, 47.401-47.604.

49.801-50.000, 50.201-50.300- 50.353-50.400, 50.901-51.100, 162.301-162.800, 178.801-177.300.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las correspondientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid, Banco de Bilbao y Confederación Española de las Cajas de Ahorros. Bilbao: Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Bilbao, 26 de octubre de 1978.—El Secretario general.—12.073-C.

**COMERCIO Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S. A.**

**(SERINCO)**

A petición de los socios que representan más del 50 por 100 del capital social:

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 5 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Unico: Disolución de la Sociedad.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo.—12.223-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).